

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 120

Fecha del Traslado 17/11/2021

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120180035400	EJECUTIVO	CONFIAR	LINA CATAÑO CARMONA	Traslado Art. 110 C.G.P Liquidación Crédito	18/11/2021	22/11/2021
05001418900120200011100	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LIMITADA	CLAUDIA MARIA GIRALDO PRADA	Traslado Art. 110 C.G.P Liquidación Crédito	18/11/2021	22/11/2021

LOS MEMORIALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN TYBA <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ

Secretaría